

F 54 GRASA DE LITIO

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 1/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

F 54 GRASA DE LITIO Denominación

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Grasa de litio.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Dirección: Corso Europa 85/91 Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@sksolkem.com

Distrubuido por FAREN INDUSTRIA QUIMICAS, SA - Pallejà (Barcellona)

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica Para informaciones urgentes dirigirse a

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable. H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Irritación cutáneas, categoría 2 H315 Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos -H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

exposiciones única, categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos crónico, categoría 2

duraderos.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 2/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . . P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Contiene: IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

ACETATO DE METILO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

IDROCARBURI C6 ISOALCANI <

5% n-ESANO



Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 3/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

25 ≤ x < 29

Flam. Liq. 2 H225, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336,

Aquatic Chronic 2 H411

CE 931-254-9

CAS -

INDEX -

Reg. REACH 01-2119484651-34-

XXXX

PROPANO

INDEX 601-003-00-5

 $17,5 \le x < 20$

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9

CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21

BUTANO

INDEX 601-004-00-0

 $15 \le x < 17,5$

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

CE 203-448-7 CAS 106-97-8

Reg. REACH 01-2119474691-32-

XXXX

ISOBUTANO

INDEX 601-004-00-0

 $6.5 \le x < 8$

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: C, U

CE 200-857-2 CAS 75-28-5

Reg. REACH 01-2119485395-27-

XXXX

ACETATO DE METILO

INDEX 607-021-00-X

 $3 \le x < 4$

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 201-185-2 CAS 79-20-9

Reg. REACH 01-2119459211-47-

XXXX

METANOL

INDEX 603-001-00-X $0,1 \le x < 0,15$

1 ≤ X < 0,15 Fiam. Liq.

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, STOT SE 1 H370 STOT SE 2 H371: \geq 3%

CE 200-659-6 CAS 67-56-1

STA Oral: 100 mg/kg, STA Cutánea: 300 mg/kg, STA Inhalación

nieblas/polvos: 0,501 mg/l

Reg. REACH 01-2119433307-44-

XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 40,50 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022

Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 4/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a lutilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.
EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del



F 54 GRASA DE LITIO

Fecha de revisión 08/11/2022

Pag. N. 5/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

l2B

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se
DEU	Deutschland	stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe. Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH HÄLSOVÅRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-límite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w



GBR

EU

SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 6/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

środowisku pracy

SWE Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS Sverige

2018:1)
EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) United Kingdom TLV-ACGIH RCP TLV

ACGIH 2021 ACGIH TLVs and BEIs –

Appendix H

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

Valor límite de umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /	
						Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
RCP TLV		1200	353				

RCF ILV		1200	333					
Salud - Nivel sin efecto deri	vado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sobre			
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1301 mg/kg				
				bw/d				
Inhalación			•	1131 mg/m3	•	•		5306 mg/m3

Dérmica 1377 mg/kg 13964 mg/kg bw/d bw/d

PROPANO

Valor límite de umbr	ral					
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000	
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000	
TLV	DNK	1800	1000			
VLA	ESP		1000			
HTP	FIN	1500	800	2000	1100	
TLV	GRC	1800	1000			
TLV	NOR	900	500			
NDS/NDSCh	POL	1800				

BUTANO

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000		
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000		
TLV	DNK	1200	500				
VLA	ESP		1000			Gases	
VLEP	FRA	1900	800				
НТР	FIN	1900	800	2400	1000		
TLV	GRC	2350	1000				
GVI/KGVI	HRV	1450	600	1810	750		



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 7/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

NOR	600	250				
NLD	1430					
POL	1900		3000			
GBR	1450	600	1810	750		
GBR		4			RESPIR	
	NLD POL GBR	NLD 1430 POL 1900 GBR 1450	NLD 1430 POL 1900 GBR 1450 600	NLD 1430 POL 1900 3000 GBR 1450 600 1810	NLD 1430 POL 1900 3000 GBR 1450 600 1810 750	NLD 1430 POL 1900 3000 GBR 1450 600 1810 750

TLV-ACGIH 1000

ISOBUTANO Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000	
HTP	FIN	1900	800	2400	1000	

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	600	195	800	260	
AGW	DEU	620	200	1240 (C)	400 (C)	
MAK	DEU	310	100	1240	400	
TLV	DNK	455	150			
VLA	ESP	616	200	770	250	
VLEP	FRA	610	200	760	250	PIEL
HTP	FIN	610	200	770	250	
TLV	GRC	610	200	760	250	
GVI/KGVI	HRV	616	200	770	250	
TLV	NOR	305	100			
TGG	NLD	100				
NDS/NDSCh	POL	250		600		
NGV/KGV	SWE	450	150	900 (C)	300 (C)	
WEL	GBR	616	200	770	250	
TLV-ACGIH		606	200	757	250	
Concentración prevista s	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC				
Valor de referencia en a	gua dulce			12	mg	/I
Valor de referencia en a	gua marina			12	mg	/I
Valor de referencia para	Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				mg	/kg
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	arina		128	mg	/kg
Valor de referencia para	los microorganismos S	ГР		600	mg	/I
Valor de referencia para	la cadena alimentaria (envenenamiento s	ecundario)	204	mg	/kg
Valor de referencia para			·	416	mg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL Efectos sobre

los

Efectos sobre

los



Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 8/19

40 mg/kg/d

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			VND	44 mg/kg/d				
Inhalación			152 mg/m3	131 mg/m3			305 mg/m3	610 mg/m3
Dérmica			VND	44 ma/ka/d			VND	88 ma/ka/d

TLV AGW MAK TLV	CZE DEU	mg/m3 250	ppm	mg/m3		Observacio		
AGW MAK	DEU			ing/inc	ppm			
MAK			187,75	1000	751	PIEL		
	DEU	270	200	1080	800	PIEL		
TLV		130	100	260	200	PIEL		
	DNK	260	200			PIEL	Е	
VLA	ESP	266	200			PIEL		
VLEP	FRA	260	200	1300	1000	PIEL	11	
HTP	FIN	270	200	330	250	PIEL		
TLV	GRC	260	200	325	250			
GVI/KGVI	HRV	260	200			PIEL		
VLEP	ITA	260	200			PIEL		
TLV	NOR	130	100			PIEL		
TGG	NLD	133				PIEL		
VLE	PRT	260	200			PIEL		
NDS/NDSCh	POL	100		300		PIEL		
NGV/KGV	SWE	250	200	350 (C)	250 (C)	PIEL		
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL		
OEL	EU	260	200					
TLV-ACGIH		262	200	328	250	PIEL		
Concentración prevista sin	efectos sobre el ambien	ite - PNEC						
Valor de referencia en agua	a dulce			154	mg,	1		
Valor de referencia en agua	a marina			154	mg/	1		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				570	mg	/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg	/I		
Salud - Nivel sin efect		OMEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición		Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos

Leyenda:

Dérmica

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

8 mg/kg/d



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022

Pag. N. 9/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir conseio a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico Color Olor	Valor pastoso beige característico	Información Temperatura: 20 °C Temperatura: 20 °C
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	gas inflamable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	no aplicable	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no determinado	
pH	no disponible	Motivo para falta de dato:Non applicabile ai solventi organici.
Viscosidad cinemática	no determinado	
Solubilidad	soluble en solventes	Temperatura: 20 °C



Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 10/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

orgánicos

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no determinado Presión de vapor no disponible

Densidad y/o densidad relativa 0,675 kg/l Método:ASTM D 1298

Temperatura: 20 °C

Densidad de vapor relativa no disponible

Características de las partículas no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 70,25 % - 474,19 gr/litro

Propiedades explosivas non esplosivo
Propiedades comburentes Non ossidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

Evitar la exposición a: altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

Incompatible con: agentes oxidantes.



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022

Pag. N. 11/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

10.6. Productos de descomposición peligrosos

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

Calentado hasta su descomposición, libera: óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

METANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

METANOL

La dosis mínima letal para el hombre por ingestión está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg



Revision N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 12/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

 LD50 (Cutánea):
 > 3350 mg/kg (Rabbit)

 LD50 (Oral):
 > 16750 mg/kg (Rat)

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 > 259354 ppm/4h (Rat)

ISOBUTANO

LC50 (Inhalación vapores): 52000 ppm/2h (Rat)

ACETATO DE METILO

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg (Rabbit)

 LD50 (Oral):
 6482 mg/kg (Rat)

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 49,2 mg/l/4h (Rabbit)

METANOL

STA (Oral): 100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

STA (Cutánea): 300 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

STA (Inhalación nieblas/polvos): 0,501 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

<u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 13/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

ACETATO DE METILO

LC50 - Peces EC50 - Crustáceos 250 mg/l/96h (Brachydanio rerio) 1026 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 120 mg/l/72h (Scenedesmus subspicatus)

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-

ESANO



Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 14/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

LC50 - Peces > 1 mg/l/96h (Oryzias latipes)

EC50 - Crustáceos 31,9 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 13,56 mg/l/72h (Pseudokirchneriella subcapitata)

NOEC crónica peces 4,09 mg/l (Oncorhynchus mykiss)

NOEC crónica crustáceos 7,14 mg/l (Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

METANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable ACETATO DE METILO

Solubilidad en agua 243500 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

BUTANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 2,8

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

METANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,77
BCF 0,2

ACETATO DE METILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,18

12.4. Movilidad en el suelo

ACETATO DE METILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,18

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 15/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligroso para el

Medio Ambiente





Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 16/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

Instrucciones

embalaje:

F 54 GRASA DE LITIO

IMDG: Marine Pollutant

IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades Código de

Limitadas: 1 restricción en

túnel: (D)

Disposiciónes especiales: -

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades

Limitadas: 1

Cargo:

Pass.:

Cantidad embalaje:

máxima: 150 Kg

203 Cantidad Instrucciones

máxima: 75

203

Disposiciónes especiales: A145, A167,

A802

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

IATA:

Seveso - Directivo 2012/18/UE: P3a-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 40

Sustancias contenidas

75 Punto

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.



F 54 GRASA DE LITIO

Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022 Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 17/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

IDROCARBURI C6 ISOALCANI < 5% n-ESANO

PROPANO

BUTANO

ISOBUTANO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2

Press. Gas (Liq.) Gas licuado
Press. Gas Gas presurizado

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3

STOT SE 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2



Revisión N. 9

Fecha de revisión 08/11/2022

Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 18/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

F 54 GRASA DE LITIO

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H370 Provoca daños en los órganos.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- · IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)



F 54 GRASA DE LITIO

Fecha de revisión 08/11/2022

Imprimida el 08/11/2022

Pag. N. 19/19

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 04/03/2021)

- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.